

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOC IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID VIERNES 3 DE ENERO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

AÑO XXX NUM. 7681.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima señora princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

San Juan de los Rios, 797 de la mañana, y San Juan de los Rios, 797 de la tarde. Luna cuarto creciente el 31, llena el 1.º de febrero. San Juan de los Rios, 797 de la mañana, y San Juan de los Rios, 797 de la tarde. Luna cuarto creciente el 31, llena el 1.º de febrero.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y licencias, ascendió a la suma de 41076 pesetas 26 centimas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 de la ley municipal, se halla espuesto al publico en esta secretaría, por espacio de 15 dias, el proyecto de un presupuesto extraordinario formado por el escientismo ayuntamiento para el corriente año económico. Madrid 31 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Bianco. R-1

Presidencia.—Ha llegado a mi conocimiento que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alcañafillas, denunciaron a los propietarios de fincas en la poblacion del mal estado de sus atarjetas, ofreciéndose los mismos a practicar la limpieza, halagados con la economia que en dicha operacion han de obtener, y la cual se practica gratuitamente. Como el art. 3.º del reglamento del ramo prohibe a los operarios que de él dependen, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza de atarjetas, he dispuesto prevenir a los propietarios por medio del presente anuncio, no se dejen sorprender por tales ofrecimientos, y que si algun dependiente del ramo se presentara a hacerlos, tomen nota del nombre de aquel y se sirva manifestarlo a mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportuno correctivo. Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros. R-3

Secretaría.—Por acuerdo de esta escientismo corporacion, se saca a publica subasta el suministro y colocacion de persianas en el jardin de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid. El acto tendrá lugar el día 16 de enero próximo de 1879, en el salon de subastas, sito en la tercera casa consistorial, a la una de la tarde, bajo la presidencia del escientismo señor alcalde ó persona que al efecto delegue. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los dias no feriados hasta el anterior al de la subasta, de una a cinco de la tarde. El tipo para esta será el de 7 pesetas 25 centimos por cada metro cuadrado de persiana colocada. Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber depositado en la tesorería municipal 300 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de estas, ó en obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal, ó en obligaciones del empréstito Erlanger por el precio de emision, haciendo las proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta a continuación. Madrid 28 de diciembre de 1878.—José Dicenta. R-28, 30, 31 y 15 B.

Modelo de proposicion.

D... que vivo... enterado de las condiciones para la subasta en publica licitacion del suministro y colocacion de persianas en el jardin de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid, anunciada en el Diario Oficial de Avisos de esta capital, del día... de... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo el referido servicio, con estricta sujecion a ellas. (Aquí la proposicion, redigiéndose al tipo, con la cantidad en letra). Madrid... de 18... (Firma del proponente.)

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de reconocimiento de 34 acciones números 20204 al 34 expedido por el Banco nacional de San Carlos, a favor de la manda pia para autogiros que se han de celebrar en la iglesia del convento de Agustinos de Felanitx (Mallorca), de acuerdo por D. Nadal Vaquer, de la que en la actualidad se administra nato el referido dicesano, se anuncia al publico por primera vez para que el que público con derecho a reclamar lo verifique con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde la fecha de este anuncio y que espiran en 28 de febrero próximo

venidero, conforme a lo prescrito en el artículo 9.º del reglamento reformado por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho término sin reclamacion de tereero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad. Madrid 31 de diciembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

El sábado próximo, 4 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses correspondientes al segundo semestre de 1878, de los billetes hipotecarios del Banco de España, y los del cuarto trimestre del mismo año, de obligaciones hipotecarias del Banco y del Tesoro, series intererit y esterior, y de las obligaciones depositadas en la misma, cuyos importes tendrán solicitada el pago por medio de las carpetas de senalamiento. Madrid 2 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Los importes en esta caja general que tengan solicitada la devolucion de los cupones en rama de los depositos necesarios correspondientes al semestre vencido en 31 de diciembre y 1.º del actual, podrán recogerlos desde el día del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde. Madrid 2 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CONGRESO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el 1.º de enero de 1879. 1. Antonio Vilalonga, Palma. 2. Casta Morales, El Tomelloso. 3. Gasimiro Domingo, Guadalajara. 4. Director del Diario, Barcelona. 5. Isabel Novita, Coruña. 6. Guillermo Sanchez, Areeces. 7. José María Gonzalez, Zaragoza. 8. José Lopez, Murcia. 9. Julian Gazquez, Huelva. 10. Miguel Muñoz, El Bonillo. 11. Maria Antonia Gil, Almagro. 12. Mariano Garcia, Simancas. 13. Manuela Fernandez, Antequera. 14. Manuel Girón, Barcelona. 15. Ramon de la Iglesia, Ledesma. 16. Ramon Gonzalez, Yunque. 17. Saturnino Sancho, Fraga. Madrid 2 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DE REGILADDS.

Abreido, 7, pral. Amaniel, 22, pral. Barquillo, 28, 3.º doha. Cardenal Cisneros, 31, 3.º. Carretas, 14, 4.º. Claudio Coello, 13, pral. Cuchilleros, 10, 2.º. Espejo, 4, pral. Pómonzo, 2, bajo. Olazaga, 10, 2.º. Oriente, 3, bajo. Pacifico, 12, 2.º. San Bartolome, 27, pral. Izquierda, 2, 2.º. Izquierda. Minas, 22, pral. cinco piezas 140 reales el mes.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde se celebrará misa mayor y por la tarde procesion de reserva. Continúa por la noche en Santiago la novena de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, siendo orador en los ejercicios D. Juan Garcia Perez. En el colegio de Loreto, al anochecer, después del rosario y la meditacion, predicará D. Jaime Cardona, terminando con la letanía y salvo a Nuestra Señora. En las iglesias de Monserrat y San Ignacio se celebran devotos ejercicios consagrados al Niño Jesús, como igualmente en Italianos. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Serivitas, Arrepentidas, ó en San Luis.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan el día 4 de corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de enero actual, cuya numeracion es la que sigue:

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

NÚM. DE LAS BOLETAS.	NÚMERO DE LAS BOLETAS.	ID. DE LAS FACTURAS QUE POR CADA UNA COMPRENDE CADA BOLEA.
1	204	2091 a 2040
2	292	2811 a 2820
3	227	2201 a 2270
4	68	671 a 680
5	186	1851 a 1880
6	128	1271 a 1280
7	113	1121 a 1130
8	101	1011 a 1010
9	20	191 a 200
10	24	231 a 240
11	218	2171 a 2180
12	233	2341 a 2330
13	84	831 a 840
14	191	1901 a 1910
15	119	1181 a 1190
16	39	381 a 390
17	203	2021 a 2030
18	16	151 a 160
19	85	841 a 850
20	149	1481 a 1490
21	92	911 a 920
22	28	271 a 280
23	289	2881 a 2890
24	27	261 a 270
25	138	1371 a 1380
26	62	611 a 620
27	117	1161 a 1170
28	224	2231 a 2240
29	131	1301 a 1310
30	249	2481 a 2490
31	26	251 a 260
32	170	1691 a 1700
33	120	1191 a 1200
34	110	1091 a 1100
35	42	411 a 420
36	99	981 a 990
37	89	881 a 890
38	188	1871 a 1880
39	132	1311 a 1320
40	2	11 a 20

NÚM. DE LAS BOLETAS.	NÚMERO DE LAS BOLETAS.	ID. DE LAS FACTURAS QUE POR CADA UNA COMPRENDE CADA BOLEA.
41	168	1671 a 1680
42	103	1021 a 1030
43	288	2871 a 2880
44	133	1321 a 1330
45	31	301 a 310
46	247	2461 a 2470
47	157	1561 a 1570

Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.

Madrid 2 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros. V.º B.—El director general, Maldonado. R-1

Los interesados a quienes los fueron admitidas sus proposiciones en las subastas verificadas ante la junta de la Deuda el día 29 de noviembre último, para la amortizacion de créditos de las deudas del Tesoro procedentes de las del personal y del material, pueden presentar en la tesorería de esta direccion general desde el día 4 del corriente, de dos a tres de la tarde, a fin de que las efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dichos subastas, siempre que hubieren entregado los valores ofrecidos, con la anticipacion que está prevenido, en el departamento de emision de estas acciones. Madrid 2 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros. V.º B.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 4 del corriente, se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 14 a 18 y parte del 19 de sorteo, que comprenden los números 20, 25, 28, 1, 8 y 13 de presentacion. Madrid 2 de enero de 1879.—El director general, Genon. R-1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta direccion general ha acordado enagajar los efectos correspondientes a la industria de una fabrika, por medio de subasta publica, que se celebrará en el local que ocupa este centro directivo, el día 15 de enero próximo, a la una de su tarde. Los citados efectos se adjudicarán al que ofrecera mayor cantidad, siempre que esta cubra el tipo de remate, que es de 2052 pesetas, 50 centimos, por que han sido tasados, y se le entregará inmediatamente que justifique haber satisfecho en la tesorería central la suma ofrecida. Para tomar parte en la subasta deberán consignarse al efecto en el día general de Depósitos 100 pesetas, y los pliegos se reanudarán con sujecion al modelo siguiente. Hasta el día de la subasta y en los no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se hallan de manifiesto los citados efectos en la casa número 4 de la calle de los Reyes, de esta corte, para examen de las personas que deseen examinarlos. El rematante deberá satisfacer los gastos de publicacion de este anuncio en los periódicos oficiales y el acta notarial de la subasta. Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, B. de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

El que suscribe, habitante en... se sujecion a las condiciones que se expresan en el concepto de que los de reemplazo que se encuentran en aquel caso pasarán el día 4 a ser revisados por el comisario de guerra nombrado al efecto para los de dicha situacion. En los justificantes de los que se hallan con licencia ó prórroga en cualquier concepto, se expresará la real orden por la que lo fué concedida y los meses que llevan disfrutando. Los que por encontrarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán a este gobierno en todo el día 1.º, noticia con las señas de su domicilio para disponer el oportuno reconocimiento. El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revista de transientes en cuyo caso se considerarán las clases anteriores, excepto cuando se hiciese de los de reemplazo que tienen su comisario designado, y serán revisados por el mismo, los dias 3 y 4, de once a cuatro de la tarde en su despacho calle de Torija, número 14, oficinas de administracion militar. Los señores jefes, tenientes y alféreces, así como los asimilados a estas clases, en situacion de reemplazo que figuran ya en nómina serán revisados en iguales horas de los dias 2 y 3 ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisaría de transportes establecido en el cuartel de San Francisco. Este funcionario se constituirá el día 4 y en las horas indicadas en el local que ocupa la capitanía general de este distrito en el edificio de los Consejos, y allí se presentarán los señores capitanes y sus asimilados en la propia situacion de reemplazo para ser vistos. Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados. Madrid 30 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

FISCALIA MILITAR.

Comision liquidadora de cuerpos disueltos.—Por el presente segundo edicto se cita a D. José Cremet y Pimpine, capitán que fué del disuelto batallon reserva de Segorba, número 73, y licenciado absoluto desde setiembre de 1878 para que en el término de 20 dias a contar desde la fecha de la publicacion de este segundo edicto en el Diario Oficial de Avisos se presente de una a cuatro cualquier día no feriado en la sexta seccion de la comision liquidadora de cuerpos disueltos, sito en el piso segundo del cuartel de San Francisco (entrada por la calle del Rosario) con objeto de prestar declaracion en expediente gubernativo que instruyo, sirviéndose si se halla fuera de esta corte manifestar a esta fiscalia el punto de su residencia a fin de remitirle interrogatorio. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, Plácido Iturrada. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Chozza Garcia recluta corto de talla del reemplazo del presente año, se le cita por medio del Diario Oficial de Avisos, para que en el término de diez dias y en las horas de doce a tres de la tarde, se presente en esta fiscalia de mi cargo, sito en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el perfil de los Consejos, con objeto de prestar una declaracion en un interrogatorio que le interesa. Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Angel Asuero. R-1

Don Luis Gamboa Lopez, fiscal nombrado para la instruccion de expediente en juicio contradictorio sobre ingreso en la orden civil de beneficencia: Hago saber: Que de orden del escientismo señor gobernador civil de esta provincia, fecha 14 del actual, me hallo instruyendo expediente en juicio contradictorio en averiguacion del heroico comportamiento observado por el notario de esta villa, D. Eufemio Julian y Rodriguez, los comandantes de infantería D. Francisco Athana y Cohos y D. Emilio Anglés Dominguez y el pro-

pietario D. Mariano Sevillano Coronado, en el incendio ocurrido en este término municipal el día dos de julio último, por el resultado acreedores a su ingreso en la orden civil de beneficencia. Lo cual se hace publico por el presente edicto a fin de que el que tuviera que exponer respecto de aquel suceso y compromentado en pro ó en contra, pueda hacerlo en esta fiscalia dentro de los veinte dias siguientes al de la insercion de este anuncio en los periódicos oficiales, para trascurrido se cursará el expediente remitiéndolo a la superioridad. Dado en Barajas a 22 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Gamboa.—Por su mandado, Manuel Velasco. R-1

No habiéndose presentado en esta fiscalia militar, a pesar de la primera citacion hecha por el Diario Oficial de Avisos, Juan Mondejar, soldado que fué del primer batallon del regimiento infantería de Africa, número 7, se le cita por segunda vez y término de diez dias a contar desde la insercion de este edicto para que se presente a prestar una declaracion en el pretil de los Comandos. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Gamboa. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general de 1.ª Excmo. Sr. general D. Eusebio Ruiz.—Servicio por el día 3 de enero de 1879.—Parada: los cuerpos de la brigacion.—Jefe de parada: señor comandante de infantería de la Princesa, D. Adolfo Gallardo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con armistia, una seccion de artillería y 22 caballos de las de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de huiras de la Princesa, D. Juan Jaci.—Visita de hospitales: infantería de Mallorca, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: huiras de la Princesa, tercer capitan.—Oficial de vigilancia a las ordenes, del señor jefe de día: 4.º montado. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche. R-1

El día 4 del próximo mes de enero de once a cuatro de la tarde, serán revisados ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Ruodaba, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo. Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. vistos por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto, a que todos concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar en la forma siguiente: el día 3, de una a dos de la tarde, los señores jefes; de dos a tres, capitanes, y de tres a cuatro subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en real orden de 29 de marzo último no se admitirá justificante alguno con posterioridad al día señalado. Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallan en esta plaza en uso de licencia como enfermos ó por asuntos propios y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo día y horas que corresponden a sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentran en aquel caso pasarán el día 4 a ser revisados por el comisario de guerra nombrado al efecto para los de dicha situacion. En los justificantes de los que se hallan con licencia ó prórroga en cualquier concepto, se expresará la real orden por la que lo fué concedida y los meses que llevan disfrutando. Los que por encontrarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán a este gobierno en todo el día 1.º, noticia con las señas de su domicilio para disponer el oportuno reconocimiento. El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revista de transientes en cuyo caso se considerarán las clases anteriores, excepto cuando se hiciese de los de reemplazo que tienen su comisario designado, y serán revisados por el mismo, los dias 3 y 4, de once a cuatro de la tarde en su despacho calle de Torija, número 14, oficinas de administracion militar. Los señores jefes, tenientes y alféreces, así como los asimilados a estas clases, en situacion de reemplazo que figuran ya en nómina serán revisados en iguales horas de los dias 2 y 3 ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisaría de transportes establecido en el cuartel de San Francisco. Este funcionario se constituirá el día 4 y en las horas indicadas en el local que ocupa la capitanía general de este distrito en el edificio de los Consejos, y allí se presentarán los señores capitanes y sus asimilados en la propia situacion de reemplazo para ser vistos. Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados. Madrid 30 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y escribania del infrascripto, se ha interpuesto una demanda civil ordinaria a nombre de D. Carlos Leaman contra los herederos del conde de Cabarrus sobre nulidad de una sentencia, de cuya demanda, en providencia de 12 del corriente se ha conferido traslado con emplazamiento a dichos herederos, e ignorándose el paradero de los donña Paulina de Cabarrus una de los demandados, se les cita y emplaza por el presente para que dentro del término de nueve dias, a contar desde el día de esta publicacion, se presenten en dicho juzgado y escribania a contestar la demanda por medio de procurador autorizado en forma, pues de no verificarse lo se declarará en rebeldia y notificará en 1.º estrados del juzgado, asi dicha providencia como las demás que se dictaren en el asunto, parándole el perjuicio que haya lugar. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V.º B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—Don Enrique Iniguez y Pinzon, magistrado de audiencia de las de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Audencia de la misma: Por la presente se cita, llama y emplaza por término de seis dias a José María Sanchez Ramirez, con el fin de que se presente a este juzgado, sito en el piso principal del convento de las Salesas a responder de la causa que contra el mismo se ha seguido por robo, aprehendiéndole que de no verificarse lo parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 31 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V.º B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audencia de la misma: Por el presente, se cita a una tal Catalina, que en la mañana del día 20 de noviembre último, entregó un saco de ropa para que la condujera al río, a un mazo de cuerda que estaba enfrente del teatro Real, por cuyo mandato le dió seis cuartos, y por la noche le mandó recoger la misma ropa en el río, mediante a ignorarse su paradero; para que en el término de diez dias, desde la publicacion de este anuncio, se presenten en este juzgado y escribania del que refrenda, a prestar declaracion en causa que se sigue por hurto de ropas. Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1878.—Carrasco.—El escribano, Antonín Murga. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de enero de 1879.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1130, importantes 903.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1	400.000
1	80.000
1	50.000
1	25.000
22	de 3.000...
600	de 600...
300	de 400...
2 aproximaciones de pesetas 7500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	13.000
2 aproximaciones de 3500 para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
1130	963.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22000 y si fuere este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo.

Eugenio Martínez Irracon, soldado licenciado. Nicolas Alonso Espósito, soldado licenciado. Madrid 21 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que a continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos: D. Julian Dominguez Villambros, capitán retirado. D. Ignacio Campo Saez, teniente de infantería. D. Pedro Alvarez Moreno, teniente retirado. D. Valentin Saldaña y Torio, subteniente retirado. D. Valentin Aristoy Amador. D. Rosendo Alonso Mayoral. D. Antocel Francisco Velasco. D. Carlos Castillo y Sanchez. D. Francisco Berna, Castro. D. Fermín Garcia Gutierrez. D. Pedro Binton Herranz. D. Pedro Alvarez Moreno. D. Feliciano Alfageme é Inés. D. Juan Blasco de la Paz, teniente que fué de infantería. D. Manuel Garcia Rozarcal, prosi-bi-tero. Madrid 21 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

CITACION.—En el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y escribania del infrascripto, se ha interpuesto una demanda civil ordinaria a nombre de D. Carlos Leaman contra los herederos del conde de Cabarrus sobre nulidad de una sentencia, de cuya demanda, en providencia de 12 del corriente se ha conferido traslado con emplazamiento a dichos herederos, e ignorándose el paradero de los donña Paulina de Cabarrus una de los demandados, se les cita y emplaza por el presente para que dentro del término de nueve dias, a contar desde el día de esta publicacion, se presenten en dicho juzgado y escribania a contestar la demanda por medio de procurador autorizado en forma, pues de no verificarse lo se declarará en rebeldia y notificará en 1.º estrados del juzgado, asi dicha providencia como las demás que se dictaren en el asunto, parándole el perjuicio que haya lugar. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V.º B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—Don Enrique Iniguez y Pinzon, magistrado de audiencia de las de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Audencia de la misma: Por la presente se cita, llama y emplaza por término de seis dias a José María Sanchez Ramirez, con el fin de que se presente a este juzgado, sito en el piso principal del convento de las Salesas a responder de la causa que contra el mismo se ha seguido por robo, aprehendiéndole que de no verificarse lo parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 31 de diciembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V.º B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audencia de la misma: Por el presente, se cita a una tal Catalina, que en la mañana del día 20 de noviembre último, entregó un saco de ropa para que la condujera al río, a un mazo de cuerda que estaba enfrente del teatro Real, por cuyo mandato le dió seis cuartos, y por la noche le mandó recoger la misma ropa en el río, mediante a ignorarse su paradero; para que en el término de diez dias, desde la publicacion de este anuncio, se presenten en este juzgado y escribania del que refrenda, a prestar declaracion en causa que se sigue por hurto de ropas. Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1878.—Carrasco.—El escribano, Antonín Murga. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de enero de 1879.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1130, importantes 903.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1	400.000
1	80.000
1	50.000
1	25.000
22	de 3.000...
600	de 600...
300	de 400...
2 aproximaciones de pesetas 7500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	13.000
2 aproximaciones de 3500 para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
1130	963.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22000 y si fuere este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo.

Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campana y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán publicos, y los que corrientes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al publico, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 21 de diciembre de 1878.—El director general, José M. Rodriguez. R-1

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 325 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 18 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

Premio de 625 pesetas.—Doña Angela Masat y Serra, hija de D. José Venturiano de Granollers, muerto en el campo del honor. DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Josefa Ortiz y Gajo de José del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Eloisa Parallo y Benito de Francisco, de id. id. Premio 3.º de id. id.—María del Pilar Lagarda y Pineda de Polipo, de id. id. Idem 4.º de id. id.—Justa de la Cruz Alvarez y Rogero

Ayer a la una estuvo en la cárcel de Villa la esposa, la hija y el hermano de Oliva Moncá, acompañados a éste la mayor parte de la tarde. El abogado defensor, además de la audiencia que tiene pedida al señor ministro de Fomento, se propone también visitar a los de Estado y Ultramar, a fin de inclinarse el ánimo de éstos en favor de su defendido. Hoy probablemente visitará el Sr. Balaguer al presidente del Consejo de ministros con el mismo objeto.

Anteayer falleció en Madrid el brigadier de artillería de la armada D. Pedro Ruiz.

Se ha desistido de la coacción que el marqués de Salamanca pensaba dar en su posesión de los Llanos, y a la que debían asistir los Sres. Sagasta, Gortázar y otros personajes políticos.

El fiscal del tribunal Supremo de Justicia devolvió ayer, informada a la sala correspondiente de dicho alto cuerpo, la solicitud de indulto en favor del procesado Oliva Moncá, interpuesta por su defensor Sr. Juncos del Carro.

La junta de pensiones civiles ha hecho durante la primera quincena de octubre último las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

Don Romualdo Morán y Célere, jubilado, con el haber anual de 2700 pesetas; D. Salustiano Ruiz García, con 3400; D. Gregorio Canete y Ponce, con 4400; D. Pedro Vilela y Pérez, con 2700; don Diego Oleina y Montero de Espinosa, con 2700; D. José Méndez y Fernández, con 1500; D. Rafael Muñoz Mir, cesante, con 3750.

Ha sido nombrado canónigo de Lérida el capellán primero del hospital General de Madrid D. Pedro Yzarza.

La real orden del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta dice así:

En vista de que si acudieran los empleados en las empresas de ferrocarriles a los tribunales para que se les reconociera el derecho de sus superiores, y abandonarían con este objeto la custodia de la vía o las necesidades del servicio, podrían ocurrir fácilmente sensibles siniestros, o por lo menos interrupciones perjudiciales en la marcha de trenes, el señor presidente del poder Ejecutivo de la república se ha servido disponer que en todas las empresas de ferrocarriles que se hallen en explotación en las provincias de la real orden de 20 de abril de 1863 y las jefes de estación, maquinistas, fogoneros, conductores, telegrafistas, factores, recaudadores y demás dependientes que desempeñen funciones análogas, y que cuando hayan de comparecer ante los jueces y tribunales se les cite siempre por conducto de los directores de las respectivas compañías.

El tribunal de policía correccional de Montpellier ha dado, según la Crónica de la Industria, la siguiente sentencia: Considerando que 16 pipas procedentes de la casa G. de Barcelona, conducidas a Francia por el vapor español Rapido y demoradas en Cetta el 27 de julio de 1878, han sido reconocidas por peritos; y resultando contener vino falsificado con cierta adición de lúpulo; que este vino es impropiado para el consumo y que la mayor parte de las pipas que han contenido este vino están impregnadas de sustancias tóxicas comunicables a los vinos que pudieran contener: Vista la ley de 27 de marzo de 1851, el tribunal ordena la confiscación y la destrucción de las 16 pipas y del vino que contienen.

En el mes de noviembre último sólo se importaron en Inglaterra de Jerez 3241 botas de vino y 4008 del Puerto, que hacen 4300 en total. Durante los meses del año, la trada ha sido de 44303 botas contra 33601 en el mismo periodo del año pasado, y 43870 en los mismos meses de 1878.

En la importación de vino de Oporto se nota también baja, que ha sido de 43419 pipas en los once meses de este año y 39966 en el mismo periodo de 1877.

Han cesado en el desempeño de sus funciones los interventores, visitador y dependientes del resguardo de azúcares de la provincia de Málaga, por haberse concertado con el gobierno en la cantidad de seis millones anuales los fabricantes de la mencionada producción.

D. Luis María Gallardo y Saavedra ha publicado dos folletos titulados: De la causa de la moderna cremación de los cadáveres; el uno y Prosodia y ortografía nuevas; el otro.

Esta noche, entre diez y once, llegaron a Madrid el rey D. Francisco de Asís y sus tres hijas. Esperarán en la estación la llegada de los ilustres viajeros el rey D. Alfonso, la princesa de Asturias el presidente del Consejo, varios ministros y altos funcionarios de la corte.

Es posible que el sábado o lunes próximo vaya la corte a pasar unos días a la posesión del real patrimonio en el Pardo.

Se aseguraba hoy que, si como es probable, S. M. el rey visita las provincias de Extremadura, así que están reconvertidos los desperdicios producidos por las últimas lluvias en la línea férrea directa de Madrid a Ciudad Real, en Elbas, límite de la frontera franco-portuguesa tendrá lugar una entrevista entre los soberanos D. Luis y D. Alfonso. Anadiase, que en este caso, el rey de Portugal invitaría al de España a pasar unos días en Lisboa.

Parece que se ha agravado la enfermedad que ha tiempo le aqueja al director de nuestro colega la Paz, señor Loreda, a quien deseamos un pronto alivio.

Mañana, a las doce y media de la tarde, se verificará en el juzgado de la Universidad la vista de uno de los procesos que se siguen al Sr. Balaguer, director del Clamor de la Patria. Defenderá a nuestro compañero en la prensa el letrado Sr. Corchado.

En ciertas particularidades y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Cádiz, 1.º. Sabido es de todo el mundo que el premio mayor de la lotería de Navidad ha tocado a varios vecinos de la inmediata ciudad de San Fernando, constándole también al público que el abastecedor mortal que lo jugó es D. Simón Torres, maestro barbero de aquella ciudad, que vive en la calle del Riego de la misma, y que el premio se ha repartido entre 178 individuos, de ellos 174 menesterosos; pues bien, a pesar de todos estos ostensos pormenores, hay quien se empeña en asegurar que el referido premio ha caído en la mano de la administración de Economía de Cádiz, lo cual no es verdad, pues el billete que le ganó los empleados está virgen y ellos se atribuyen la fortuna, que no ha querido ignorarlos. Conste, pues, porque si es ignorada basta, que todas las cosas tienen su fin y también debe tenerlo la paciencia de los que se ven importunados un día y otro con noticias, a cuenta de una fortuna imaginaria.

Málaga, 1.º. Ayer los cumplimientos por las autoridades de esta capital al general de la armada Sr. Rigada.—Ayer a las doce de la mañana le fueron hechos los honores militares que por su alta graduación le corresponden al duque de la Torre, el cual mandó retirar la guardia tan luego como tuvo conocimiento de su llegada.

Barcelona, 1.º. Anteayer, después de una larga y penosa enfermedad, ha pasado a mejor vida el Excmo. Sr. D. Antonio Brusí y Ferrer, marqués de Casa-Brusi. Había nacido en esta ciudad el 4 de abril de 1815, y terminó su laboriosa existencia dejando arraigada su obra el Diario de Barcelona, designado generalmente por el apodofo de que se le dio el nombre de Brusí y Ferrer, y que se separa la obra del autor. Persona de fino trato, de instrucción sólida, perfeccionada en sus viajes por Europa y completada con sus estudios en la Sorbona, al regresar a Barcelona en 1838 se encargó de la dirección del Diario, dando un impulso hasta entonces desconocido y que siempre ha ido en aumento. En los diversos cargos que desempeñó, dio pruebas de su iniciativa; y su nombre ya unido a muchas de las mejoras de Barcelona y a otras tan importantes como el ensanche de la ciudad, la universidad, el ferrocarril de Francia, pues como periodista y como periodista, participó particularmente en el asunto de cuánto podía ser útil al país. La restauración le concedió el título de marqués de Casa-Brusi; y preciso es confesar que pocas recompensas fueron tan raras condiciones de energía y talento en la defensa de sus principios. El primer marqués de Casa-Brusi dejó un gran nombre, que a los breves días ha de llegar a esta capital un batallón de ingenieros, que quedará de guarnición en nuestra plaza. La propia fuerza se halla en la actualidad acantonada en Mahón, en cuyo punto debe desembarcar de un momento a otro un batallón de infantería de marina para relevarlo.

Prasidido por el señor gobernador de la provincia D. Leandro Pérez Cosío, se celebró anoche la sesión de inauguración de las tareas del Ateneo Barcelonés en el año 1878 y 1879. Asistieron también al acto ocupando sitios de distinción los excelentes señores D. Ramón Blanco, capitán general del Principado, y D. José Vilaseca, presidente de la diputación provincial. El acto se celebró en el teatro de la Comedia, que como otras dependencias de la casa acaba de ser objeto de una restauración, se hallaba ocupado por numerosa concurrencia de socios. Leyó la reseña de los trabajos de la sociedad del año anterior el secretario saliente D. Ramón Coll y Pujol, y el discurso de reglamento el señor presidente de la misma D. Narciso Carbó. No se adjudicó el premio correspondiente al concurso de este año, pero se acordó en vista del mérito relativo de uno de los trabajos presentados, que mediante el bonoprecio del autor se publicara el nombre de este, se imprimiera su opusculo que versa sobre el estado de la marina mercante y medios de mejorarla, y se remitiera luego a la misma D. D. Narciso Carbó de información sobre las industrias naviera y lanera. El dictamen del jurado lo leyó el secretario del mismo D. Juan de Arana.

Publicóse asimismo el programa para el nuevo concurso correspondiente a la sección de Bellas Artes, en la que se admiten música, terminada, y el acto de algunas copias de grabados que pronunció el señor gobernador presidente.

Sevilla, 1.º. Ayer a las ocho de la mañana se trasladaron S. M. el rey D. Francisco y S. R. el infante duque de Montpensier al corte de Quinto, con objeto de cazar, según creemos, y de donde regresaron después de anoche. Tenemos entendido que toda la real familia que actualmente reside en Sevilla, se dirigirá hoy por la mañana a Alcazar de San Juan, y a las once de la tarde a las que pasará la mayor parte del día las augustas personas. Creemos asimismo que, como hemos dicho antes de ahora, mañana jueves, en el tren expreso que sale de esta capital a las ocho de la mañana, regresará a Madrid S. M. el rey D. Francisco y sus hijas las Sras. señoras Infanta, las doñas de Asturias, de Parma y de España. Los tres días que el Guadalupeño tuvo una nueva crecida que dio margen a que desaguara por la Madre vieja e inundara parte de la vega de Triana, pero muy pronto principió a bajar, y ayer mañana se hallaba casi en su nivel ordinario. Por la secretaría de la real academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, se anuncia que está vacante una plaza de académico en la sección de cirugía.

Tremp, 27. Después de dos copiosas nevadas, un frío bonafante acompañado de fuertes vientos de pasada lluvia, ha hecho derretir toda la nieve, hasta la que había en las montañas más altas que desde esta villa se vislumbran, saturando la tierra de la humedad que tanto necesitaba, y llegando de nuevo a una profundidad como desde muchos años no se había visto. Por poco que ayude el tiempo, por un momento se necesita para sacar a este paso de la prostración a que le ha reducido la última guerra civil y las contribuciones tan crecidas que el país no puede soportar. Muchas son las familias que han ido a Francia en busca de trabajo, y es de desear que tan pronto como el tiempo lo permita, principie el trabajo del tren de Tremp, que se continúa en el que está en construcción, cuyos trabajos han tenido de paralizarse por haberse agotado el presupuesto, y se anuncia la segunda subasta del puente sobre el Noguera.—El sábado último murió el registrador de la propiedad de este partido D. Antonio Miró, que había estado en el comercio de Alicante solicitando mayores facilidades para el despacho y adeudo de las mercancías que por aquella plaza se importan.

Alcoy, 1.º. Corro el rumor por la población de que en el barrio estramuros de Caramanchel aparece algunas noches un supuesto fantasma.—El gobernador de esta provincia que actualmente se halla en Madrid ha entregado, según tenemos entendido, al director general de Aduanas una relación de los mayores facilidades para el despacho y adeudo de las mercancías que por aquella plaza se importan.

Ferrol, 30. En la noche de hoy, ha sido derribado por el huracán un lienzo de pared de una casa en construcción.—Amenaza inminente ruina la iglesia parroquial de Bezanos. La mayor parte del vecindario de aquel ayuntamiento no se atreve a penetrar en el citado templo pues se teme no esté lejano el día en que se derrumbe una parte del edificio produciendo las desgracias consiguientes.—Es grande la animación que reina no solo entre los habitantes de todos los pueblos de Galicia, sino en otros muchos para asistir a las fiestas que han de celebrarse dentro de pocos meses en esta ciudad.—Al querer gar remolques el vapor Nipalis al Huelva que está fondeado en la Estaca de Bares saltaron los cables, siendo preciso que por el arsenal se faciliten otros a fin de que el Huelva pueda entrar en este puerto para que se lo hagan las reparaciones que necesita.

Almería, 31. Dicese que el alcalde y secretario del ayuntamiento del pueblo de Abandón han desaparecido del mismo, abandonando sus cargos y llevándose algunos documentos de la municipalidad.—El señor gobernador de la provincia ha dispuesto la formación de un expediente, respecto al escandaloso hecho de haberse presentado en distintos sitios públicos de esta capital un preso llamado Rizo.

Oviedo, 31. Las grandes lluvias no pasaron sin dejar por Asturias huellas terribles. Hace unos días se desprendió en Villaverde de Tineo un trozo de montaña sobre el occaso de unas canchales en que estaba trabaja-

jando un buen número de operarios en la extracción de piedra, y mató desde luego a nueve, dejando heridos de más o menos gravedad a otros 12 ó 13. La catástrofe ha conmovido a las gentes de la comarca, y sobre todo a las numerosas familias interesadas.

Coruña, 30. A consecuencia de las copiosas lluvias que hace días reinan en este distrito, y debido a un profundo hundimiento de los terrenos circunvecinos, se precipitó un impulso vorante de las colinas elevadas en la inmediata parroquia de San Pedro de Vismá, imprudentemente una catara que cae en un derrumbadero y se metió por un canal subterráneo, sin que se perciba hasta ahora el punto de desagüe.

Valencia, 1.º. Han terminado completamente las obras de reparación que se venían ejecutando en la carretera de las Caballitas entre Chiva y Valencia, habiendo quedado dicha sección en tan buen estado, como al haber conocido desde hace muchos años. Al mismo tiempo continúa con gran actividad los trabajos de reparación en el trozo comprendido entre Chiva y Utiel, y es de esperar que, aprovechando la época de las lluvias, se terminen tan importantes obras, con las cuales podrá quedar en perfecto estado de conservación todo el trayecto de Utiel a Valencia, tan frecuentado por la extracción de vino de aquella comarca.—Ha regresado a Cincorreras el ex-cabecilla carlista D. Ignacio Polo, indultado de la pena de cadena perpetua que su arresto le impuso por el consejo de guerra. fué impuesta por el consejo de guerra.

Huesca, 1.º. El gobernador civil ha dirigido un oficio al Diario de Huesca, en el que se le viene a este periódico que si en el próximo término de tres días no se publica el artículo que se cita en una noticia referente a la suspensión del ayuntamiento de Barbastro, le será impuesto el máximo de la multa establecida por la real orden de 19 de febrero de 1866.

Un empleado de la secretaría del gobierno civil, acompañado de un inspector de orden público, procedió al secuestro de los números del Diario antes de que la resolución del gobernador fuera conocida en la redacción.

Bilbao, 1.º. El alcalde de Berm se ha dirigido al señor gobernador civil, manifestándole que desgraciadamente resulta cierto el naufragio de una lancha pescadora de doce hombres que la tripulaban, dejando sumidas en la mayor miseria a sus pobres familias. El alcalde de Berme cree que de los fondos recaudados para socorros a las familias de los naufragos del 20 de abril, debiera destinarse alguna cantidad para aliviar la desgracia de aquellas, volviendo que esa será también la voluntad de los mismos que hicieron los anteriores donativos.

Hoy a la hora de costumbre se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey. Según las noticias que hemos podido adquirir, dicho consejo no se ha tenido importancia alguna política y se ha limitado al despacho de asuntos de carácter ordinario. Entre estos, el de mayor interés, es el que se refiere al estado de la vega de Valencia, donde, según la exposición dirigida al gobierno por la liga de contribuyentes de aquella capital, cuyo extracto recibimos por telegrama y publicamos antes, los propietarios de las tierras de la huerta no perciben hace un año el importe de los arrendamientos. La mayoría de los colonos no paga por temor de ser arrojados, y otros aunque pocos, por no hallarse bien avenidos con el sostego público.

Tanto el presidente del Consejo como el señor ministro de la Gobernación, han dado cuenta de las noticias oficiales y particulares recibidas de aquella importante provincia, y han resuelto, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, tomar ciertas medidas para que eso pronto y radicalmente tan insostenible estado de cosas. No podemos ser más específicos acerca de este punto.

Se ha acordado en el consejo que la recepción solemne que debía tener lugar el 23 de los corrientes, con motivo de ser los días de S. M. el rey, se verifique el día de Reyes, ó sea el lunes próximo.

Los ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina, han despachado con S. M. el rey algunos expedientes y nombramientos de escasa importancia.

En el consejo que habitualmente se celebra en el ministerio de Estado, después que termina el que preside su majestad, no se ha tratado tampoco de cuestiones de importancia.

Ha fondeado en Cartagena la fragata de la armada francesa Flora.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular el ministro de Portugal en Inglaterra Sr. D. Antón y señora, doña Amalia Lopez Borrero, hija de D. Eduardo Romea, señora de hija.

La conferencia agrícola que tendrá lugar el próximo domingo 5 del actual, en el conservatorio de Artes y Oficios, estará a cargo del ingeniero de minas Sr. D. Justo Martín Luján y versará sobre el tema «Análisis de las cenizas de los vegetales».

Acaba de abrir en Guadalajara una academia de matemáticas, preparatoria para el ingreso en las de los cuerpos especiales, el capitán de ingenieros D. Luis Urzáliz. Empezará el curso el 15 del corriente enero.

A las 11 y 48 de la mañana ha pasado sin novedad por la estación de Córdoba el tren que conduce a esta corte a S. M. el rey D. Francisco y SS. AA. las infantas.

Los periódicos de Lyon publican detalles del incendio de los almacenes generales de la compañía Paris-Lyon-Mediterránea en aquella ciudad.

Los almacenes contenían aparatos de alumbrado y todas las sustancias necesarias para el servicio, aceites, cantidades de petróleo, metales y el material consiguiente. Las causas del siniestro parecen puramente accidentales. El fuego se inició en el entresuelo del almacén, donde existían 150 balas. Corca había dos grandes garrafas de bencina que estallaron inmediatamente. Uno de los dependientes alarmado ante la presencia del humo, abrió la puerta de entrada al almacén y dió aviso del siniestro.

El líquido inflamado se extendió por el piso del entresuelo, quemando e inflamando cuanto en él se encontraba y provocando la explosión de otras garrafas de aceite ó de gas. Desde luego se reconoció que era imposible salvar nada de cuanto estaba contenido dentro de los cuatro muros de una superficie de cerca de 3000 metros. Los empleados de la estación derribaron el techo para salvar el taller de pintura de los wagoes, contiguo al almacén. Este trabajo fué relativamente fácil, pues el viento enviaba las llamas en dirección opuesta al sitio amenazado. Han sido salvados los libros más importantes. Los registros y papeles guardados no impedirán la reconstitución de la com-

pañía. Las pérdidas se calculan en dos millones próximamente.

Ha sido entregado al Sr. Marfori el collar de la real y distinguida orden de Carlos III con que fue agraciado en 1868.

Dicho collar, que es magnífico, es el que usaba el cardenal Bianchi.

Han sido agraciados con grandes cruces, encomiendas y cruces sencillas varias personas importantes de las provincias Vascongadas y de Navarra, como testimonio de aprecio por parte de S. M. el rey y del gobierno a los emineos servicios que han prestado a la causa del orden y de la libertad. Entre los individuos que han merecido tan honrosa distinción, recordamos a los Sr. Aldama, vicepresidente de la diputación provincial de Vizcaya, que ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito militar, blanca, y a los señores Localle, diputado provincial de Vizcaya, Caste y Vildosoia, comerciante y naviero de Bilbao, y al Sr. Ruiz Ográño, presidente de la diputación provincial de Guipúzcoa, que han obtenido la gran cruz de Isabel la Católica.

Se ha publicado el segundo tomo de la magnífica novela de Perez Galdós La familia de Leon Roeh, que se esperaba con impaciencia.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica a monseñor Nocera, autor de las inscripciones latinas que figuraban en el túmulo de los funerales que se verificaron en Roma por el alma de la reina Mercedes.

No es cierto, como supone un periódico, que el general en jefe del ejército del Norte haya salido de Vitoria. El general Quesada sigue en la capital de Alava.

La noticia del Diario Español anunciando que en breve dejará el general Trillo el mando del distrito militar de Andalucía, ha motivado indudablemente, que se indique para dicho cargo al teniente general Sr. Chacon.

El día 18 termina el plazo para presentar solicitudes aspirando a las plazas de escribientes vacantes en el consejo de Estado.

Ha sido trasladado a su instancia, al juzgado de primera instancia de Huesca, D. Pedro Saenz de Ruzo, que sirve el de Tudela, y promovido a este D. Antonio Lopez Duarte, que sirve el de Valdepeñas.

También han sido trasladados: el juez de Nules D. Mariano Cabeza, a Vinaroz y el electo de este punto D. Santiago de Fodo, a Nules.

Es posible se suspenda el segundo ejercicio de oposición a las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, anunciado para el día 10, hasta tanto que se acuerde la forma en que ha de practicarse.

Hoy se ha visto ante la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, un pleito del ayuntamiento de Madrid sobre enajenación de los terrenos del Bosqueillo en la Castellana.

S. A. la princesa de Asturias, ha adquirido en la exposición permanente de Bellas Artes de la platería de Martínez varios cuadros de diferentes pintores. Además el Sr. Bosch ha encargado otros destinados a la augusta señora a los artistas Sres. Sala, Mariñora Lizcano, Sainz, etc.

Esta tarde ha fallecido repentinamente un hombre en la casa núm. 4, enfrente de la calle de San Pedro Mártir.

El juzgado dispuso la traslación del cadáver al depósito del cementerio general del Mediodía.

El Banco de España ha recibido hoy 88146 rs. en oro y plata de la casa de Moneda de Madrid.

Una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Barcelona, después de dar cuenta de la lectura del proyecto que declara terminada la legislación, dice lo siguiente:

«Ha habido quien ha creído notar en el Sr. Cánovas al dar lectura del decreto en el Congreso de los diputados, cierto aire sardónico que se espesaba por la novedad del decreto, toda vez que su contestación dejaba entrever lo que se había escapado a la penetración de aquellos que juzgan de las Cortes solo por lo que atañe al Congreso. El decreto no dice, efectivamente, que la legislación que se da por terminada sea la tercera, como se creía generalmente, y no podía decirlo, porque si bien dicha legislación es la tercera del Congreso, no es más que la segunda del Senado, por cuanto que este hecho no ha ocurrido hasta hace veinticuatro horas por los amigos del gobierno, resultó ser uno de los principales argumentos en apoyo de la disolución de las Cortes, pues en concepto de los contrarios a ella no conduciendo probablemente a nada un llamamiento al país, limitándolo al Congreso, toda vez que el Senado continuara representando y apoyando la política conservadora del gobierno actual. Claro está que para haber ocurrido el llamamiento, con tanta insistencia pedida por los constitucionales, habría que disolver también el Senado, y como no podían haberse ambas disoluciones al mismo tiempo, sino que tendría que mediar un regular espacio entre una y otra, sería forzoso esperar hasta mayo ó junio para que las nuevas Cortes se reuniesen; es decir, que no habría por unos meses posibles para el próximo año económico, y que en vez de una legislación tranquila y apacible con las Cortes actuales, nos lanzaríamos a un periodo de agitación electoral largo y ocasionado a todo lo que esos periodos ocasionan. Es otro dato que es necesario tener también en cuenta para la resolución de las dudas creadas por los constitucionales, dadas que para mí no existen hace ya algunas semanas, pues he tenido y tengo por cierto que las Cortes no serán disueltas.»

Esta tarde se ha comunicado oficialmente al gobierno de S. M. la noticia de la sentencia del tribunal Supremo en la causa de Oliva, condenándolo a la pena de muerte.

En su consecuencia, y cumpliendo el presidente del Consejo el ofrecimiento que hizo a S. M. el rey, ha convalidado a los ministros a consejo, que se celebrará esta misma tarde a las seis para ocuparse de la petición de indulto solicitada y apoyada por S. M. el rey y la princesa de Asturias.

Hasta el 15 del actual no volverán a emprenderse los trabajos de alocución en la casa de Moneda de Madrid con motivo de la limpieza que se ha empezado a hacer en las máquinas y demás artefactos de dicho establecimiento, según costumbre de años anteriores.

Se ha asegurado esta tarde en los círculos políticos, que en el Consejo de ministros verificado esta mañana habían quedado firmados los decretos nombrando presidente del tribunal Supremo al marqués de Belmonte y ministro de Gracia y Justicia al Sr. Alvarez Ruggalá. No es exacto; ni siquiera se ha hablado de ello. Abriremos la segu-

ridad de que hasta el lunes próximo, por lo menos, no se firmarán dichos decretos.

El día 13 se subastará en el ministerio de Ultramar la colocación de los pararrayos en dicho edificio.

Los carros para Filipinas saldrán de Madrid, en el mes actual, los días 11 y 23.

La orden dictada por la alcaldía suspendiendo el acuerdo del ayuntamiento que prohibe el peso de los carbones en la vía pública en determinadas horas, es solo durante ocho días, para escuchar durante ellos a los carboneros que han reclamado por creerse perjudicados en los derechos que anteriormente tenían adquiridos.

Se ha comunicado por la dirección general de la Deuda a todas las administraciones económicas de las provincias la orden para que, a partir del día de hoy 2 de enero se abra el pago de los intereses de la Deuda que estén domiciliados en las mismas y de los cupones que puedan presentarse para su cobro. Esta medida responde al propósito del gobierno de que obligaciones tan sagradas como la de que se trata sean atendidas con igual exactitud en Madrid que en el resto de las provincias.

Se ha abierto el pago en la caja general de Ultramar para satisfacer el completo de la primera mitad de sus alcances a los licenciados de Cuba que, al terminar la campaña, regresaron a la Península, pendientes de ajuste, cuya circunstancia impidió que los permitiesen al desembarcar como los demás que traían corrientes sus documentos finales.

Se ha concedido el grado de teniente coronel de infantería al comandante graduado capitán del ejército de Cuba D. Rafael Vassallo, por su obra A pautas sobre el estado del arte de la guerra.

Ha sido destinado a Filipinas el cargo de secretario del gobierno político-militar de Cavite, D. Miguel Aréjula.

El vapor-correo Santander que, como en otro lugar decimos, ha llegado al puerto de este nombre, procedente de la isla de Cuba, trae 498 individuos de tropa, a quienes se ha satisfecho en el acto la mitad de sus alcances.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier de ejército D. Rafael Hernandez de Alba y Rodriguez.

Han sido nombrados ayudante de campo y oficial a las órdenes del general gobernador de esta plaza, el comandante y el capitán de infantería, y al alférez de caballería, respectivamente, D. Andrés Brezoza, D. Antonio Viten y D. Emilio Bernaldo de Quirós.

Ha sido aprobada una propuesta de traslado de los comandantes de la guardia civil D. Trinidad Cobos y don Manuel Soler y Barberá.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid, ha sido hoy el siguiente: trigo, a 13 pesetas 90 céntimos; cebada, a 7'00.

Ayer tarde se celebró en la parroquia de San Sebastián el bautismo de una hija de la señora de Eulate, hija del señor marqués de Ororio, apadrinado a la recién nacida la señora marquesa de Miraflores, en nombre de S. M. la reina Isabel.

El defensor del río Oliva ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado, interesándole para que influya en sentido favorable al indulto de su defendido.

A pesar de haberse dicho que estaba autorizada la publicación del periódico Los dos mundos, que dirigirá el ex-propietario de la Integridad de la patria, D. Joaquín Ribó, hasta hoy no se ha remitido al gobierno civil de la provincia la instancia de dicho señor en que aquella se solicita, y hoy ha sido despachado el informe por el negociado de la prensa de dicho centro.

Esta noche se celebrará en Fornos la comida anual de los jefes de la dirección de Correos y Telégrafos, que ha tenido lugar el 2 de enero todos los años desde 1873 a 1879.

En breve se inaugurará otra línea de grandes y rápidos vapores de buques que prestará el servicio entre Nueva-York e Inglaterra. Se llamará de la Estrella Azul, y no tiene nada de común con las denominadas de la Estrella Blanca (White Star Line) y de la Estrella Roja (Red Star Line), que hace años prestan el mismo servicio. La nueva empresa contará, por ahora, con ocho vapores; entre los cuales hay dos que llevan nombre español, como son San Antonio y Amalia. Al cabo de seis meses de inaugurada la línea, el flota de la compañía se compondrá de trece vapores.

Hay ha debido llegar a esta corte una comisión de la junta del puerto de Málaga, a fin de activar en el ministerio de Fomento el despacho del expediente formado para aprobar con un 20 por 100 de aumento el presupuesto general de obras de dicho puerto. Una vez obtenida esa autorización, se sacarán a subasta las obras en el término de treinta días, y por consiguiente, no será difícil que estas puedan empezar en el próximo mes de mayo.

Ha dicho un periódico que las personas que costearon la corona fúnebre destinada al sepulcro del general Prim el día que se celebraron en la basílica de Atocha las honras fúnebres por su alma, fueron detenidas, al sacarla del establecimiento de la Concepción Jerónima, por dos ó tres sujetos que se dicen inverosímiles del carácter de autoridad, y trataron de apoderarse de ella.

No es cierto. Los agentes de la autoridad, según nuestros autorizados informes, no cometieron tal abuso ni toman para qué intervenir en aquel caso.

La junta consultiva de guerra se ha reunido esta tarde y ha continuado ocupándose de la organización del regimiento Fijo de Conto.

El consejo de Sanidad del reino se reunirá mañana ó pasado para emitir dictamen sobre la construcción de los cementerios por la compañía de Jesús, uno en Filipinas y otro en Aragón. Aunque el dictamen de la mayoría será favorable, es posible que se formule voto particular por algún individuo del consejo.

La Gaceta de mañana publicará el decreto nombrando jefe económico de Valladolid a D. Cayetano de las Casas, que lo es de Burgos.

También publicará el diario oficial

otro decreto creando una junta encar-

hora próximamente. Los ministros

cuo-khan, el hijo del emir, que intenta

que en su vista obre con arreglo á de-

De la Crónica de la Música: Anuncio

TRASPORTE A FRANCIA. INGLATER-

Para dicha junta han sido nombrados

La Gaceta de hoy publica las siguientes

Ha estallado un incendio formidable en

Washington, 2. El producto, durante el año de 1878

Elha villa de Fresada (Teruel) hay un

PARA REGALOS. ALBILLO DE LA PRINCESA.

Una comisión del gremio de vendedores

Real decreto creando una junta encar-

El periódico La France, en su edición de

Habiendo de la próxima entrada del Sr.

Nuestro respetable amigo el general

VENTA DE COCHES. DE TODAS CLASES.

Un periódico de Sagua la Grande (isla

Los cretenses, perfectamente armados

El periódico La Liberté, hablando de éste

Podemos asegurar á nuestro colega

Hacemos votos por su pronto y completo

MAQUINA DE COSER. LEGÍTIMA SIN-

Magnífica perspectiva ofrecen los campos

Empleados superiores de la isla, adictos

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100

Se ha reunido la junta de beneficencia

Angéhe á las once y media llegaron á

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

En San Juan, San Luis, Vinales, Paso

Los emigrados dicen que la famosa liga

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100

Se ha reunido la junta de beneficencia

Publica en dicho número la Crónica

MAQUINA DE IMPRIMIR. Se vende una de

Hemos hablado con personas que han

Algunas divisiones inglesas han empu-

El general en jefe del ejército del Norte

El batallón cazadores de Arapiles ha

Las obras nuevas que se preparan en el

JARDINERO. Se necesita uno inteligente

Han sido presos por la guardia civil

Ha mejorado el tiempo en el Afghani-

El general en jefe del ejército del Norte

El batallón cazadores de Arapiles ha

Publica en dicho número la Crónica

DON CARLOS AMORES-BUENO

Ha llegado á Madrid, procedente de

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

Pasado mañana inaugurará las lectu-

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

El gobernador civil de Castellón, se-

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

Segun túricos datos del Coire Gale-

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

El capitán general de Andalucía ha

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

Durante la ausencia del general Az-

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

El consejo de ministros, celebrado

Declaro en el que son buenas las rela-

El batallón cazadores de Arapiles ha

Ha salido para las Palmas y Santa

Las obras nuevas que se preparan en el

LA SEÑORA DOÑA DOLORES VELA É IRISSARRI

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

—No tenía yo razón en llamaros serpiente

La condesa de Guines nada sabía. Si

pasos un calle de su parque, y en cuanto

verde-manzana; permaneció durante

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

El 12 de setiembre de 1878, á las tres

La condesa de Guines nada sabía. Si

pasos un calle de su parque, y en cuanto

verde-manzana; permaneció durante

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

Encuétrase el dicho día de t n esce-

La condesa de Guines nada sabía. Si

pasos un calle de su parque, y en cuanto

verde-manzana; permaneció durante

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

—No tenía yo razón en llamaros serpiente

La condesa de Guines nada sabía. Si

pasos un calle de su parque, y en cuanto

verde-manzana; permaneció durante

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

ESPECTACULOS: TEATRO REAL—8 1/2—E. 71—T. im-

